

CURRICULUM

1 - DATOS PERSONALES

Juan Raso Delgue
30/04/1948
Domicilio: Juncal 1355, Ap. 702
Teléfono: 29162722 - 099667681
E-mail: juanraso@redfacil.com.uy

2 - TÍTULOS OBTENIDOS

- **Catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social** – Facultad de Derecho – Universidad de la República – Uruguay
- **Catedrático de Teoría de las Relaciones Laborales** – Facultad de Derecho – Universidad de la República – Uruguay
- **Es Miembro de Número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.**

3. TÍTULOS DE GRADO Y POSGRADO.

Estudios de Formación de Profesor Adscripto en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho, equiparado en las bases de concurso de la Facultad de Derecho como estudio de posgrado.

Tesis defendidas de grado y posgrado: “La Desocupación y el Seguro de Desempleo” (1982)

4. CARGOS DESEMPEÑADOS

- **Coordinador de la Carrera de Relaciones Laborales de la Facultad de Derecho (Esc. G, Gr. 5, 20 horas, N° de Puesto 7886, con extensión horaria a 40 horas)** desde el 24/05/96 hasta el 28 de febrero de 2015
- **Director del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social** (período 2012 – 2015)
- Miembro Titular del Claustro de la Facultad de Derecho por el orden docente - Periodo 2003 a 2005 -
- Consejero suplente del Consejo de la Facultad de Derecho por el orden docente – Período 2005 - 2009
- Miembro Titular en representación de la Facultad de Derecho en la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República – Período 2010- 2012 .
- Miembro Titular en representación de la Facultad de Derecho en la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República – Período 2012 - 2014
- Miembro Titular del Claustro de la Facultad de Derecho por el orden docente - Periodo 2014 a 2016

5. Actividades de Investigación

El suscrito en su calidad de Profesor Titular y Coordinador de la Licenciatura de RRLL ha desarrollado actividades que guardan relación con las funciones básicas de la Universidad de la República, que son la docencia propiamente dicha, la investigación y la extensión universitaria. Por tal motivo me referiré de modo puntual a los tres aspectos mencionados:

a) Docencia – desarrollo de metodología de educación semipresencial – con uso de videoconferencia y plataforma EVA – a nivel de las 30 asignaturas que componen la Licenciatura de RRLL. Ello ha permitido superar problemas de masificación y ha estimulado nuevas formas de aprendizaje y evaluación.

b) Investigación – A través de la Coordinación de Relaciones Laborales se han realizado investigaciones que apuntan a temas vinculados a la negociación

colectiva y los consejos de salarios, así como estudios relativos a la libertad sindical, la ocupación, el derecho de huelga, la cuestión de la organización más representativas. Dichos estudios han sido presentados en eventos a nivel nacional e internacional y constituyen hoy materia de estudio de la Licenciatura de RRL

c) Extensión – La principal experiencia llevada a cabo en acuerdo con la Universidad de la República refiere a los cursos de formación para dirigentes sindicales, que ya comenzaron a dictarse en los años 2011, 2012 y 2013. El éxito que han tenido estos cursos expresado en la importante participación y en las repercusiones en la interna del propio movimiento sindical justifican su potencialización. También se ha trabajado con estudiantes en la realización de prácticas informativas sobre derechos laborales en los consultorios barriales del Centro de Estudiantes de Derecho y de la propia Facultad.

6. ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CONOCIMIENTO DOCUMENTADAS (PUBLICACIONES)

6.1 - Libros:

Derecho del Trabajo T. II, (Director, con A. Castello Coordinador) – Montevideo abril de 2012

Derecho del Trabajo T. I, (Director, con A. Castello Coordinador) – Montevideo, noviembre de 2012

La Contratación Atípica del Trabajo, 2a Edición ampliada y corregida, Ediciones Amalio Fernández, Montevideo 2009.

La Prescripción Laboral. Co-autor con Mario Garmendia y Alvaro Rodríguez Azcúe, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 2007.

La Contratación Atípica del Trabajo, Ediciones Amalio Fernández, Montevideo, Abril de 2000.

La desocupación y el seguro de desempleo, ediciones jurídicas Amalio Fernández, Montevideo 1983.

La Seguridad Social en el Uruguay, obra colectiva, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 1984; Tema desarrollado: La financiación de la seguridad social.

La Pesca. Su regulación Jurídica. Co-autor con el Dr. Luis R. Rossi Baethgen. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 1976.

6.2 - Artículos:

La influencia de las normas internacionales del trabajo en el surgimiento y evolución del derecho laboral latinoamericano, con especial referencia a la experiencia de Uruguay, en Estudios de Derecho Internacional del Trabajo, obra en homenaje al Prof. D. Rolando Murgas Torrajas, Panamá 2012

El sistema uruguayo de relaciones laborales, entre autonomía y negociación, en Revista Chilena de Derecho del Trabajo y de la seguridad Social, Santiago de Chile, setiembre de 2012..

Alternative Patterns of Development as a Responde to Youth Unemployment and Social Exclusion in Latin America, en Youth Unemployment and Joblessness: Causes, Consequences, Responces, Cambridge, 2012

América Latina: modelos alternativos de respuesta a la inocupación y exclusión juvenil, en Revista de la Facultad de Derecho en Homenaje al Prof. Oscar Ermida Uriarte, N° 31, julio – diciembre 2011

El derecho del trabajo y las nuevas tecnologías, Isla Margarita -Venezuela, Editorial Fundación Universitas, marzo 2011

¿Es posible concebir una negociación colectiva uruguaya creativa y convergente?, CADE, Montevideo, junio 2011

America Latina: Modelos alternativos de respuesta a la inocupación y exclusión juvenil, ADAPT-UNAM, México agosto 2011

Nuevas Tecnologías: conflictos entre el interés de la empresa y la vida privada del trabajador, en rev. CADE Profesionales & Empresas, T. X, mayo 2011.

¿De que hablamos cuando hablamos de la gobernanza de las relaciones laborales?, en rev. *Relaciones Laborales* N° 22, Montevideo agosto 2010.

Las leyes sobre tercerización: sujetos y relaciones jurídicas en Cuarenta estudios sobre la Legislación Laboral Uruguaya, Grupo de los Miércoles, XXXV aniversario. F.C.U., 1^{ra} edición, agosto de 2010

Estructura y objeto de la negociación colectiva en Argentina, Brasil y Uruguay: algunas reflexiones sobre un estudio comparativo en *Revista de Relaciones Laborales* N° 21, enero-abril de 2010.

Las leyes sobre tercerización: sujetos y relaciones jurídicas en Cuarenta estudios sobre la Legislación Laboral Uruguaya, Grupo de los Miércoles, XXXV aniversario. F.C.U., 1^{ra} edición, agosto de 2010.

El impacto de la crisis en las relaciones de trabajo en *Revista de Relaciones Laborales* N° 19, abril-julio de 2009.

Proyecto de ley de negociación colectiva: entre autonomía e intervención en *La Ley Uruguay*. Director: Héctor Gross Espiel. Año II, N° 10, octubre de 2009.

La nueva ley de negociación colectiva: entre autonomía y regulación en *Revista de Relaciones Laborales* N° 20, agosto- diciembre de 2009.

La nueva ley de negociación colectiva: entre autonomía y regulación en *Anales de las XX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Montevideo, 5 y 6 de diciembre de 2009. F.C.U., 1^{ra} edición diciembre de 2009.

Protección de los trabajadores y eficiencia económica en América Latina (con Cedrola G.), en rev. *Relaciones Laborales* N° 16, abril 2008.

Distintas formas de protección a la permanencia en el empleo: estabilidad e inamobilidad, en *Anales del 2º Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, Isla de Margarita (Venezuela); abril de 2008

Impacto de las transformaciones del mundo del trabajo en la vida cotidiana de la sociedad uruguaya actual (con AA.VV.), Montevideo, junio 2008

Las transformaciones en el mundo del trabajo y los desafíos del movimiento sindical, (con AA.VV.), Montevideo, junio 2008

La tecnosubordinación en *XIX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Prof. Américo Plá Rodríguez, Piriápolis 22 y 23 de Noviembre de 2008. F.C.U., 1^{ra} edición. Noviembre de 2008.

Derecho del Empleo y Sociedad en EStudios de Derecho Individual y Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social, San Isidro 2007.

Impacto de la ley de fuero sindical en las relaciones colectivas de trabajo, en Revista de Derecho y Tribunales, N° 1, Montevideo junio de 2006,

Ley N° 17.940 sobre promoción y protección de la libertad sindical: Análisis de los aspectos sustantivos, en Anales de las XVII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la seguridad Social, Minas, 12 y 13 de agosto de 2006.

¿Es constitucional el Lit. B del art. 3 de la Ley 17.940?, en Anales de las XVII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la seguridad Social, Minas, 12 y 13 de agosto de 2006.

Ley n° 17.963 de inclusión, regularización y beneficios para buenos pagadores del BPS, en rev. Relaciones Laborales N° 11, Agosto de 2006.

Los cyber-derechos en el ámbito laboral uruguayo, en Rev. Derecho Social Latinoamerica, N° 1, Buenos Aires, Octubre 2006,

Una nueva ley de regularización de aportes y beneficios para buenos apagadores del BPS, co-autor con Rodríguez Azcúe, en rev. Derecho Laboral, T.XLIX, No. 224, diciembre 2006.

Primer comentario sobre la derogación del Decreto-ley 15.523, en rev. Derecho Laboral, T.XLIX, No. 224, diciembre 2006.

Responsabilidad patrimonial del trabajador por violación contractual: un pronunciamiento judicial inédito, en rev. Relaciones Laborales N° 7, Abril de 2005.

¿Una ley de negociación colectiva?, ponencia presentada en las XVI Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y e la Seguridad Social, Atlántida - 20 y 21 de Agosto de 2005

Economía, Democracia y Relaciones Laborales, en Anales del XIV Encuentro Internacional de ex-becarios de Bologna, Cartagena de Indias, octubre de 2005

El principio protector en el proceso del trabajo, Treinta Estudios sobre Derecho Procesal del Trabajo, Montevideo octubre de 2005.

Relaciones de trabajo y protección social en el proceso de integración del Mercosur, en rev. Relaciones Laborales N° 9, Diciembre de 2005.

El teletrabajo: una apuesta al futuro, artículo publicado en el Diario El País, 12 de diciembre de 2005.

Las nuevas formas de organización emprarial y la determinación del empleador, en publicación de XV Jornadas Nacionales de DTSS, Salto diciembre 2004-

La nueva ley de cooperativas de trabajo: cooperativismo terciario y recuperacion de la empresa en crisis, en rev. Relaciones Laborales N° 6, Diciembre de 2004.

La libertad sindical: una puesta al día en el derecho uruguayo (1995-2004), con Dono L. y Santestevan A., en Libro de Homenaje a Ricardo Mantero, Diciembre de 2004.

La validez de los Acuerdos Voluntarios ante el MTSS en Tribuna del Abogado, Montevideo marzo/abril 2003.

Contienda de competencia entre Juzgados Concursal y Laboral: una sentencia a contramano, en rev. Relaciones Laborales, Montevideo mayo de 2003.

Apuntes sobre el marco regulatorio del Trabajo no subordinado, en XIV Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Montevideo octubre de 2002.

La prohibición de innovar (con Denis L.) en publicación de las XIII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, la Paloma - Rocha, noviembre de 2001.

Outsourcing, en *Cuarenta y dos estudios sobre la descentralización empresarial y el derecho del trabajo*, Montevideo, agosto de 2000.

El conflicto entre la ley y el convenio colectivo en Anales de las XII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, noviembre de 2000

La autonomía de la voluntad y el contrato individual de trabajo en XII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, noviembre de 2000

La dimensión social de la globalización: entre cláusulas sociales y declaraciones, en rev. Derecho Laboral, T. XLIII, N° 198, Montevideo, abril -junio 2000.

Formas de protección de los trabajadores precarios, en publicación de las XI Jornadas Rioplatentes de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Colonia del Sacramento, junio de 2000

Negociación colectiva en el Uruguay 1996-1998 (con G. Cedrola y F. Pérez Tabo), OIT, Montevideo 1999.

7 - OTRO MÉRITOS

- Profesor de posgrado de la UBA, Universidad de Cuyo y Universidad del Litoral (Rep. Argentina).

- Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo de de la Seguridad Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República.
- Miembro del grupo de investigación de Derecho Laboral (CIELSS), fundado por el Prof. Américo Plá Rodríguez.
- Miembro del Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.
- Editor y director de la Revista Relaciones Laborales.
- Redactor permanente de la revista Derecho Laboral.
- Fundador y primer presidente de la Asociación Uruguaya de Relaciones Laborales, 1986/1989.
- Consultor de la OIT en materia de empleo, formación profesional y negociación colectiva.
- Miembro del Comité Editorial Internacional de la revista *Diritto delle Relazioni Industriali* (Milán – ITALIA)
- Miembro del International Advisory Committee de la AIRT (Asociación Internacional de Relaciones del Trabajo).